



JUNTA ELECTORAL DOCENTE

ACTA N° 2

En Viedma al día 1 del mes de septiembre de 2025 se reúnen en el Consejo Provincial de Educación las Vocales de la Junta Electoral Docente para elaborar el Cronograma Electoral por Resolución N° 4691/25-

01/09	Inicio del funcionamiento de la Junta Electoral Docente
22/09	Envío de Folletería
29/9 al 20/10	Publicación del Padrón provisorio en la Página del Ministerio de Educación y DDHH (https://educacion.rionegro.gov.ar) Presentación de reclamos, resolución y expedición de los mismos.
30/10	Presentación de listas de 8 a 12 hs.
31/10 al 10/11	Publicación de Listas y presentación de impugnaciones.
11/11 al 20/11	Aprobación o rechazo de listas. Solicitud de impresión de listas y documentación necesaria para el ACTO ELECCIONARIO
20/11	Distribución de listas y documentación necesaria.
01/12	ACTO ELECCIONARIO

Los reclamos se recepcionarán a través del correo electrónico juntaelectoraldocente@educacion.rionegro.gov.ar hasta la fecha establecida.

VOCALES DE LA J.E.D.

Fuentes Andrea Cecilia

Magnanelli Lorena Cecilia

Sorbello Pizzio Marina Elena

juntaelectoraldocente@educacion.rionegro.gov.ar

Viedma – Río Negro